

1

# Desarrollo Humano Local y Desarrollo Económico Local



# Índice

- Objetivos
- Desarrollo Humano Local
  - ✓ Desarrollo Local
  - ✓ Desarrollo Humano
  - ✓ Desarrollo Sostenible
  - ✓ Desarrollo Humano Local: elementos definitorios
  - ✓ El territorio y su delimitación
  - ✓ Debates sobre Desarrollo Humano Local (I)
- Desarrollo Económico Local (DEL)
- Empoderamiento económico y DEL
- Soberanía alimentaria
  - ✓ Debates sobre Desarrollo Humano Local (II)
- Economía Solidaria
  - ✓ Empresas de Economía Solidaria
  - ✓ Finanzas Éticas y Banca Ética
  - ✓ Comercio Justo
  - ✓ Consumo Responsable

# Objetivos

Al finalizar esta unidad didáctica usted será capaz de...

...conocer los elementos clave del Desarrollo Humano Local, el Desarrollo Económico Local y sus vinculaciones,

...incorporar los conceptos de Empoderamiento Económico y Soberanía Alimentaria como estrategias al servicio del Desarrollo Humano,

...identificar en qué medida una iniciativa económica responde o no a los principios de la Economía Solidaria.



## Desarrollo Humano Local

El **Desarrollo Humano Local** es un enfoque de desarrollo que incorpora elementos que provienen de tres enfoques diferentes:

Desarrollo Humano  
Desarrollo Sostenible  
Desarrollo Local (también Endógeno o Regional)

Es la aplicación de los principios del desarrollo humano sostenible al ámbito de lo local/regional.

# Desarrollo Local

El **Desarrollo Local** es un proceso que contempla aspectos de tipo económico, otros de tipo social y cultural, y también de tipo político e institucional.

## DIMENSIÓN ECONÓMICA

El territorio es el **marco** y a la vez el **actor** del proceso económico.  
Políticas orientadas a alcanzar el aprovechamiento de los **recursos locales**.  
Importancia de la **innovación**.  
**Aprendizaje interactivo** entre las empresas y su entorno.  
El **capital humano** es el núcleo del proceso de transformación estructural.

## DIMENSIÓN SOCIO- CULTURAL

Los **valores culturales** (costumbres y tradiciones, formas de organización social, confianza mutua...) son determinantes del proceso de desarrollo.  
Influencia de los **valores culturales propios** sobre la dinámica económica.  
Inciden en la **transformación** del territorio.  
El **capital social** se relaciona positivamente con el desempeño económico.

## DIMENSIÓN POLÍTICO- INSTITUCIONAL

Las instituciones locales se sitúan en el centro del análisis y su papel es:

- **estimular, respaldar y acompañar** los procesos de desarrollo
- contribución a la **cohesión social**
- provisión de servicios básicos
- protección de los **derechos de las personas**
- difusión de la cultura
- promoción y mejora de la educación y capacitación

# Desarrollo Humano

El Desarrollo Humano es un proceso de aumento de capacidades y oportunidades de las personas para lograr una vida digna y saludable, en un entorno de libertades (Informe sobre Desarrollo Humano 1990, PNUD).

El crecimiento económico no es equivalente a desarrollo, porque por sí solo no mejora los resultados sociales.

Los seres humanos son fines del desarrollo, y no simples medios para otros fines.

Las capacidades humanas son la referencia fundamental del desarrollo.

El bienestar no se mide exclusivamente por la disponibilidad de bienes y servicios. Incluye:

- disfrute de una vida larga y saludable
- adquisición de conocimientos
- acceso a los recursos necesarios para llevar una vida digna
- disponer de libertad política, económica y social
- importancia y visibilidad del trabajo de reproducción social y del cuidado de la vida humana

“El ámbito del desarrollo humano va más allá: otras esferas de opciones que la gente considera en alta medida incluyen la **PARTICIPACIÓN**, la **SEGURIDAD**, la **SOSTENIBILIDAD**, las garantías de los **DERECHOS HUMANOS**, todas necesarias para ser una persona creativa y productiva y para gozar de respeto por sí misma, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad.” (PNUD, 2000:17)

# Desarrollo Sostenible

Informe “Nuestro Futuro Común” (1986)  
(Informe Brundtland)

- Existen límites al crecimiento económico.
- Existe una estrecha relación entre el proceso económico y los problemas medioambientales.
- Interdependencia entre pobreza y riqueza.

Sostenibilidad ambiental

- Mantenimiento de capacidades medioambientales (niveles de consumo que eviten la catástrofe y permitan a las futuras generaciones disfrutar del consumo medioambiental).
- Mantenimiento de stocks relativos en función del desarrollo de nuevas reservas.
- Nivel de consumo sin degradar el capital natural.
- Capacidad de sustentación.

Desarrollo Humano  
Desarrollo Sostenible  
Desarrollo Local

## Desarrollo Humano Local: Elementos definitorios

### *Finalidad*

- Los **seres humanos son fines** del desarrollo: la atención a las necesidades de las personas es el objetivo principal del desarrollo.

### *Actores*

- La **participación social** es la base de las estrategias de desarrollo, que se elaboran conjuntamente con los diferentes actores del territorio.
- El territorio (como conjunto de actores organizados) es el marco y a la vez el **actor** del proceso económico.
- Es relevante el **buen funcionamiento de las instituciones** en el territorio y prioritario su fortalecimiento.
- Tanto en la participación como en el acceso a los recursos y beneficios del desarrollo es una condición necesaria la **equidad entre hombres y mujeres**.
- Las **capacidades humanas** son la referencia fundamental del desarrollo. Se incrementan a través de la educación y la cualificación técnica.

### *Componente de Desarrollo Económico*

- La **dimensión económica** es un componente necesario pero no suficiente del desarrollo. La economía está al servicio del ser humano: crecimiento económico **no equivale** a desarrollo.
- La estrecha relación que existe entre el proceso económico y los problemas **medioambientales** marca límites al crecimiento económico.
- Debe existir **la capacidad decisoria sobre gestión** y conservación de los recursos locales y la orientación del proceso económico.

### *Aprovechamiento de recursos y potencialidades locales*

Para la satisfacción de las necesidades básicas son importantes:

- El **capital natural** (recursos naturales).
- El **capital humano** (conocimientos, habilidades y destrezas de los seres humanos).
- El **capital social** (conjunto de redes, instituciones y colectivos sociales y sus relaciones).
- El **capital institucional** (calidad de las instituciones).
- El **capital económico** (infraestructuras básicas, servicios de desarrollo empresarial, sector financiero...).

## El territorio y su delimitación<sup>1</sup>

“El territorio es un conjunto de actores sociales que viven, se relacionan y se organizan en sus respectivos ámbitos territoriales, construyendo su propia historia, cultura, identidad e instituciones, a partir del aprovechamiento que realizan de su medio natural y sus recursos.”

---

<sup>1</sup> Albuquerque, F. (2006): *El Desarrollo Humano Local y las Agencias de Desarrollo Local* ponencia para el seminario del 08/11/2006 en Hegoa.

¿Cómo se delimita el territorio? Criterios:

- El territorio es un espacio que posibilita un **proyecto estratégico común**, que reporte beneficios<sup>2</sup> para todo el colectivo, sin exclusiones. En este proyecto se aplica el principio de interdependencia: el bienestar de cada parte depende del bienestar de las otras.
- En este sentido, es un espacio de **coordinación y consenso entre actores** locales.
- Su **extensión geográfica** es **limitada**. Puede depender de:
  - ✓ Las **divisiones administrativas** realmente existentes, con lo que se facilitan las formas de participación y el diálogo con organizaciones e instituciones.
  - ✓ Un tamaño que permita ofrecer algunos **servicios básicos** y producir los recursos necesarios para mantenerlos.
  - ✓ El potencial económico, perfil productivo y **agrupamiento territorial de empresas** relacionadas.
  - ✓ El mercado de **trabajo local**.
  - ✓ La existencia de elementos de **identidad territorial**, lo cual incluye aspectos culturales, ambientales, paisajísticos y lingüísticos.

---

<sup>2</sup> <http://www.hegoa.ehu.es/dosierra/DHL/main.htm>: *Desarrollo Humano Local*, e-dossier Hegoa, 05/02/2008

## Debates sobre Desarrollo Humano Local (I)

El Desarrollo Humano Local es un concepto en construcción teórica, por lo que existen más preguntas que certezas sobre cómo llevarlo a la práctica en diferentes terrenos:

- La actividad económica
- La acción del estado y los poderes públicos
- La intervención social y los modos de participación política
- La vida social, la educación

Para este programa de autoformación vamos a centrarnos en ¿cómo se construye el Desarrollo Humano Local desde la actividad económica? Los conceptos que nos van a introducir en este debate son:

Desarrollo Económico Local  
Empoderamiento económico  
Soberanía Alimentaria  
Economía Solidaria



## Desarrollo Económico Local (DEL)

El Desarrollo Económico Local se considera aquí como un componente necesario pero no suficiente para lograr el Desarrollo Humano Local.

Frente a la sensación de que el mundo actual está totalmente globalizado, la revalorización del potencial económico del entorno local parte de dos constataciones:

- Hoy en día la mayoría de las transacciones económicas se siguen realizando en los mercados nacionales y locales.
- La inmensa mayoría de los agentes económicos de los países empobrecidos son empresas medianas, pequeñas y microempresas.

## El Desarrollo Económico Local es

*(¿qué?)* el proceso de transformación de la economía y la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes,

*(¿para qué?)* que busca mejorar las condiciones de vida y satisfacer las necesidades básicas de su población,

*(¿cómo?)* mediante

- una actuación decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos (públicos y privados),
- para el aprovechamiento más eficiente y sostenible de los recursos endógenos existentes,
- el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local
- y la creación de un entorno innovador en el territorio.

### *Elementos definitorios del Desarrollo Económico Local*

- Objetivo social: la satisfacción de las necesidades de la población local.
- El territorio es sujeto de la estrategia.
- Estrategia a largo plazo, con una visión de proceso.
- Sostenibilidad ecológica de la estrategia.
- Concertación y coordinación entre actores: instituciones, movimientos sociales, sector privado...
- Participación de las instituciones locales (aportando infraestructura, asistencia técnica, información, incentivos a la cultura emprendedora...).
- Participación de las mujeres en condiciones de equidad.
- Fortalecimiento de las capacidades y potencialidades locales, pero también aprovechando las oportunidades externas.
- Prioridad a las microempresas, pequeñas y medianas empresas, cooperativas, economía social y economía informal.
- Visión integral del proceso productivo, considerando todos los elementos de las cadenas productivas (proveedores, producción, comercialización, crédito, formación, servicios de desarrollo empresarial...).
- Introducción de innovaciones en la producción, en la gestión y en el entorno socio-institucional.



## Empoderamiento económico y DEL

El enfoque de equidad de género incluye como desafíos la redistribución del poder, los activos, los ingresos y el tiempo.

Sin recursos, las mujeres difícilmente pueden acceder al poder, por lo que la autonomía económica es uno de los factores que contribuyen al empoderamiento.

El empoderamiento económico se refiere a la autonomía económica que se alcanza a partir de la capacidad de generar y administrar ingresos propios y del acceso y control de los recursos productivos.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Escobar Martínez, R., Landa Ugarte A. y L. Romero Umaña (2007): *Estrategias del movimiento de mujeres para la promoción y apoyo a las iniciativas económicas de mujeres*, Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, Octubre, San Salvador.

Cualquier proceso de desarrollo económico en el territorio no conduce automáticamente a una mejora en la posición de las mujeres.

Para que el DEL contribuya al empoderamiento debe promover:

- La participación de las mujeres desde el inicio en la planificación estratégica territorial del desarrollo económico.
- El acceso creciente de las mujeres a todos los ámbitos y sectores de la economía, incluyendo el acceso de las mujeres a trabajos no tradicionalmente femeninos (lo que exige una estrategia equitativa ya en la formación profesional) y a puestos de dirección empresarial.
- Su gestión y control de los recursos y beneficios productivos: tierra, agua, crédito, tecnología, insumos agrícolas, formación, ingresos...
- La valoración del trabajo reproductivo.
- El reparto equitativo de las tareas reproductivas entre hombres y mujeres.
- El fortalecimiento organizativo de los grupos de mujeres: procesos de reflexión personal desde el hecho de ser mujeres, formación en derechos, generación de liderazgos, incidencia política hacia el gobierno local para recabar apoyos...



## Soberanía alimentaria

En el ámbito rural, donde la producción es mayoritariamente agropecuaria y la población campesina, la estrategia económica para la satisfacción de las necesidades locales se entiende mejor a partir del concepto de soberanía alimentaria.

La **Soberanía Alimentaria**<sup>4</sup> es una estrategia de visión global, basada en la producción y el consumo local. Pretende:

- fortalecer la capacidad de decisión local, regional y nacional sobre qué se produce, cómo se produce y qué se consume,
- un nivel de ingreso justo para el campesinado,
- el control de los medios básicos de producción (tierra, agua, semillas, crédito, formación técnica) por parte de los y las campesinas,
- dentro de parámetros de producción ecológica y consumo responsable.

<sup>4</sup> Gobierno Vasco, Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales (2004): *Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2004-2006*.

## Debates sobre Desarrollo Humano Local (II)

El Desarrollo Económico Local abarca la totalidad de la economía territorial, tanto formal como informal, pero no todas las propuestas económicas conducen necesariamente al Desarrollo Humano.

En el ámbito de la actividad económica, los principales interrogantes para avanzar hacia el Desarrollo Humano Local son:

- ¿Qué tipo de organización económico-productiva?
- ¿Qué tipo de modelo de consumo y de comercio?
- ¿Qué tipo de finanzas?
- ¿Qué tipo de empresa y de relaciones empresariales?

En este contexto aparecen las propuestas de la llamada **Economía Solidaria** como una alternativa de modelo económico con creciente importancia en el ámbito internacional (sobre todo en América Latina).



## Economía Solidaria

La **Economía Solidaria**<sup>5</sup> es:

- un modelo socio-económico alternativo basado en la solidaridad y la justicia, que pretende la transformación social para conseguir un desarrollo humano y sostenible a nivel global,
- un conjunto de experiencias económicas en diferentes lugares del mundo operando insertas en el actual marco de capitalismo global.

---

<sup>5</sup> <http://www.economiasolidaria.org/principios>: *Los seis principios de la carta solidaria*, Portal de Economía Solidaria, 24/01/2008.

El objetivo central de la Economía Solidaria es el desarrollo de la persona y no el crecimiento del capital.

Se trata de democratizar la actividad económica desde la base de las propias empresas primando la cooperación frente a la competencia y la creación de empleo y valor social frente al beneficio económico.

La Economía Solidaria se centra en varios ámbitos fundamentales para la articulación económica:

- Las empresas de Economía Solidaria
- Las Finanzas Éticas (Banca Ética)
- El Comercio Justo
- El Consumo Responsable

# Empresas de Economía Solidaria

Las Empresas de Economía Solidaria se rigen por una serie de principios básicos entre los que se encuentran:

- **Equidad:** satisfacer de manera equilibrada los respectivos intereses de todas las personas y agentes participantes en la empresa.
- **Empleo:** crear empleos estables con una remuneración y unas condiciones de trabajo dignas.
- **Medio ambiente:** favorecer acciones, productos y métodos de producción no perjudiciales para el medio ambiente a corto y largo plazo.
- **Cooperación:** favorecer la cooperación en lugar de la competencia dentro y fuera de la organización.
- **Sin carácter lucrativo:**
  - ✓ Las iniciativas solidarias no tienen por objetivo la obtención de beneficios, sino la promoción humana y social.
  - ✓ Esto no obsta para que sea imprescindible equilibrar la cuenta de ingresos y gastos, e incluso, si es posible, la obtención de beneficios.
  - ✓ Existen límites al reparto de los beneficios que pudieran generarse. En cualquier caso los beneficios no irán a retribuir al capital sino al trabajo.
- **Compromiso con el entorno:** cooperar con otras organizaciones y trabajar en red.

## Finanzas Éticas y Banca Ética

Las Finanzas Éticas y la Banca Ética son otra forma de ahorrar e invertir que combina los beneficios sociales con los económicos.

- Las Finanzas Éticas implican a las personas y su capacidad de ahorro en proyectos que buscan el desarrollo, la redistribución de la riqueza y la protección del medio ambiente.
- La Banca Ética utiliza el concepto de combinar la ética con los valores en toda su política de inversión. El dinero como un instrumento de solidaridad.
- El o la ahorradora tiene derecho a saber de qué modo se está utilizando su dinero; qué proyectos, ideas o empresas se están financiando con él.
- Los recursos económicos se utilizan con un provecho social, creando empleo, ayudando a la inserción sociolaboral de personas excluidas, proveyendo de productos o servicios de utilidad social, apoyando procesos productivos limpios...
- Los recursos económicos deben invertirse en proyectos viables, de manera que no se incurra en pérdidas que defrauden las expectativas de los y las ahorradoras o mermen la capacidad de reutilización de tales recursos.

En definitiva, una gestión financiera que no persiga fines lucrativos, sino que manifieste una decidida vocación social.

# Comercio Justo

El Comercio Justo define una relación comercial basada en el diálogo, la transparencia y el respeto mutuo que busca una mayor igualdad en el comercio internacional. Contribuye al desarrollo sostenible proporcionando mejores condiciones comerciales y asegurando sus derechos a productores y productoras marginadas, especialmente en los países del Sur.

Para medir si una organización cumple las condiciones necesarias para trabajar dentro del Comercio Justo se aplican los siguientes “estándares”:

- Creación de oportunidades para personas económicamente desventajadas
- Transparencia y responsabilidad
- Construcción de capacidades de su personal y de las personas productoras
- Promoción del comercio justo
- Pago de un precio justo
- Equidad de género
- Condiciones laborales seguras y sanas
- Respeto a la Convención de los Derechos de la Infancia en lo que concierne al empleo de menores
- Cuidado del medio ambiente en sus prácticas
- Impacto en el desarrollo local

## Consumo Responsable

El concepto de Consumo Responsable es complejo y en ocasiones tiene acepciones diferentes, aunque hay un consenso generalizado en algunos aspectos:

- Ajustar los consumos a las necesidades reales: preguntarnos si lo que vamos a comprar lo necesitamos o no.
- Considerar el impacto ambiental, desde el punto de vista del ciclo de vida del producto que compramos, teniendo en cuenta el conjunto del proceso desde la producción, transporte, distribución, consumo y los residuos que genera al final de su vida.
- Plantear qué tipo de comercio queremos favorecer.
- Asegurar la calidad de lo que compramos, de cara a adquirir bienes más saludables y duraderos.
- Pero el concepto de CR no significa que en todos los casos y circunstancias haya que consumir menos, dado que un gran número de personas en el mundo necesitan consumir más, tan sólo para sobrevivir.
- Así pues, el CR debe aplicarse a cada realidad social y económica, de tal forma que en unos países este concepto debe hacer hincapié en la necesidad de consumir menos, pero, por lo general, hará falta consumir de manera diferente y más eficiente.